

## MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA E I+D

# El Proyecto Multibiosol se reúne para analizar los resultados tras dos temporadas de trabajo

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón participa en el Proyecto europeo Multibiosol, enmarcado dentro de los programa Life+, que es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente para el periodo 2014-2020.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS  
ARAGÓN

El pasado día 22 de noviembre en la localidad italiana de Pisa, tuvo lugar el 4º Steering Committee Meeting del Proyecto Multibiosol, donde se expusieron y analizaron los resultados obtenidos de los ensayos de laboratorio y campo de los plásticos diseñados. El objetivo general del proyecto es demostrar que la sostenibilidad y la eficiencia de las prácticas agrícolas pueden lograrse mediante la introducción de un plástico innovador para su uso como acolchado en horticultura y para el embolsado de frutas en campo, y que a la vez es económicamente viable y totalmente biodegradable.

Se han ido obteniendo mejoras del biofilm plástico con los numerosos ensayos, tanto a nivel mecánico, evitando las roturas y facilitando su manejo, como a nivel de biodegradabilidad, para adaptarse a la normativa vigente que certifique este film como biodegradable. También se han realizado di-



Representantes de los socios del Proyecto Multibiosol en el 4º Steering Committee Meeting celebrado en Pisa el 22 de noviembre de 2017.

versos ensayos de campo y laboratorio para validar que los oligoelementos que se introducen en el plástico y que se degradan con él, cumplen con la normativa de límites de estos elementos tanto en plástico como en el suelo, y que mejoran las propiedades del propio



cultivo.

Los datos parciales obtenidos hasta la fecha muestran interesantes resultados, que todavía hay que seguir analizando, y que han de tener continuación con la experimentación de la próxima temporada de trabajo del proyecto. ■

• Más información en la web del proyecto: <http://multibiosol.eu/>

## SUMINISTROS

## GLIFOSATO: Renovado por 5 años

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS  
ARAGÓN

El pasado día 27 de noviembre, en la Reunión del Comité de Apelación, se logró un acuerdo por mayoría cualificada a favor de la propuesta de RENOVACIÓN de la AUTORIZACIÓN del GLIFOSATO por 5 años. Este acuerdo se consiguió gracias al cambio de posición de Bulgaria, Alemania, Polonia y Rumanía, que se abstuvieron en la última reunión del 19 de nov. A favor de la renovación (18): España, Dinamarca, la República Checa, Estonia, Irlanda, Letonia, Lituania, Hungría, Holanda, Eslovaquia, Es-

lovenia, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Bulgaria, Rumanía, Polonia y Alemania. En contra de la renovación (9): Bélgica, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Malta y Austria. Abstenciones (1): Portugal.

Dicha propuesta recoge también las siguientes cuestiones:

Disposiciones que los EEMM tendrá que tener en cuenta durante los procesos de evaluación y toma de decisiones a la hora de evaluar los productos fitosanitarios a base de glifosato:

Permitido su uso únicamente como herbicida, la protección de las aguas subterráneas, protección de operadores, la protección de vertebrados terrestres y plantas no objetivo.

EEMM deberán asegurar el uso minimizado de dichos PF en áreas públicas.

Desde 2016 está prohibido el uso de POE -tallowamine como 'coadyuvante' en los productos a base de glifosato.

El día 15 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/2324 que RENUEVA la aprobación de la sustancia activa GLIFOSATO con arreglo al R(CE) 1107/2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución 540/2011, entrando en vigor al día siguiente de su publicación y siendo aplicable a partir del 16 de diciembre de 2017. ■

